



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Violencia

VISTO:

El Expediente 2022-00611119 mediante el cual la señora pro Secretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Ab. Laura Alejandra Calderón eleva propuesta de la realización de las Jornadas *“Violencia de Género y la mirada desde la justicia”*, los días 16 y 23 de agosto del 2022 a partir de las 18 hs. con modalidad virtual mediante la plataforma zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que el proyecto académico de que se trata es de carácter extensionista en mérito a la temática a desarrollarse y que convoca no sólo a docentes y estudiantes sino al público en general,

Que el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado ameritan su aprobación,

Que las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Sanavirón,

Que se emitirán certificados a los asistentes que lo soliciten

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: **Aprobar** la realización de las Jornadas: *“Violencia de Género y la mirada desde la justicia”* organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales a realizarse los días 16 y 23 de agosto del corriente año a partir de las 18.00 hs. con modalidad virtual.

Art. 2°: **Autorizar** la inscripción a las Jornadas a través del Sistema Sanavirón de la Facultad y la posterior certificación para los asistentes a las mismas con un arancel de pesos quinientos (\$500.00) para aquellos que lo soliciten.

Art. 4°: **Encomendar** a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa y difusión

Art. 5° - Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese